



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

“CUENTAS CLARAS, ESTADO TRANSPARENTE”

Bogotá D.C., diciembre de 2021

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642



1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021 CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ 4

1.1. OBJETIVO GENERAL 4

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

2. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021 5

2.1. APRESTAMIENTO 5

2.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER 5

2.1.1.1. NORMATIVIDAD 6

2.1.1.2. ESTADO ACTUAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 7

2.1.1.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR 7

2.1.1.4. ANÁLISIS DEL ENTORNO 8

2.1.1.5. RETO ESTRATÉGICO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 8

2.2. DISEÑO 9

2.2.1. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 9

2.2.1.1. ELEMENTO DE INFORMACIÓN 10

2.2.1.2. ELEMENTO DE DIÁLOGO 10

2.2.1.3. ELEMENTO DE RESPONSABILIDAD 11

2.3. PREPARACIÓN 11

2

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



2.4. EJECUCIÓN.....	12
2.4.1. CRONOGRAMA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	12
2.4.2. DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA.....	20
2.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	20

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021 CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ

La Unidad Administrativa Especial UAE Contaduría General de la Nación (CGN), comprometida con el fortalecimiento de la relación entre el Estado y la ciudadanía, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2021, definió los Objetivos que se describen a continuación.

1.1. OBJETIVO GENERAL

La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus funciones como entidad pública del orden Nacional y cumpliendo con su obligación como entidad rectora responsable de regular la contabilidad general de la Nación, reconoce el deber de rendir cuentas de su gestión, en cumplimiento de su responsabilidad constitucional y legal de desarrollar su gestión acorde con los principios de transparencia, participación ciudadana y democratización de la gestión pública; a partir de la promoción de espacios de diálogo y participación ciudadana; mediante la información, diálogo y responsabilidad; generando respuestas claras, concretas, precisas y eficaces para las necesidades de los grupos de valor; y garantizando la protección y garantía de los derechos humanos.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a la opinión pública sobre la gestión de la CGN y las cuentas consolidadas del Estado.
- Consolidar, informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión de la CGN mediante el fortalecimiento en el proceso permanente de la rendición de cuentas a la ciudadanía.





- Diseñar mecanismos de participación ciudadana con el fin de informar públicamente las decisiones, explicar la gestión mediante el diálogo y determinar las correcciones y mejoras.
- Dar cumplimiento a las políticas de para que el ciudadano conozca, a través de las cuentas públicas, el uso de los recursos.
- Dar a conocer la gestión de la Contaduría General de la Nación, optimizando la información que se suministra a través de los canales de atención a la ciudadanía, incrementando los niveles de credibilidad, confianza y transparencia.

2. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

De acuerdo con el Departamento Administrativo para la Gestión Pública (DAFP) (2019), el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas se debe efectuar siguiendo las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

Por lo anterior, a continuación, se presentan las etapas que la Contaduría General de la Nación tuvo en cuenta para la realización de la Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2021.

2.1. APRESTAMIENTO

Esta etapa consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de rendición de cuentas al interior de la Entidad, teniendo en cuenta los grupos de valor.

2.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER





Se conformará un grupo interno con servidores públicos y contratistas, el cual estará liderado por el proceso de Planeación Integral y estará apoyado por los procesos misionales (proceso de Comunicación Pública, procesos de Gestión TICs y proceso de Control y Evaluación), con el fin de implementar las acciones de los objetivos del proceso de Rendición de Cuentas de la CGN. Este grupo se capacitará en cuanto a la normatividad y la metodología del diálogo.

2.1.1.1. **NORMATIVIDAD**

Artículo 23, Constitución Política de Colombia. Hace mención del derecho de petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la información y documentación pública que deseen. Las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos.
Artículo 74, Constitución Política de Colombia. Consagra el derecho de las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos.
Artículo 209, Constitución Política de Colombia. Estipula la obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración. Dejar ver lo público.
Ley 152 de 1994. Hace mención del Plan de Desarrollo.
Ley 489 de 1998. Se refiere a la organización y funcionamiento de la Administración Pública
Ley 584 de 2000. Hace mención del General de Archivos de la Nación.
Ley 734 de 2002. Hace mención del Código Disciplinario Único.
Ley 850 de 2003. Hace mención de las Veedurías Ciudadanas.
Ley 962 de 2005. Se refiere a la Racionalización de trámites y procedimientos administrativos.
Ley 1474 de 2011. Hace mención del Estatuto Anticorrupción.
Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y dicta otras disposiciones.
Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”





Decreto 3851 de 2006 Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.
Decreto 124 de 2016. Art. 2.1.4.1 Se refiere a las estrategias de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano.
Decreto 1499 de 2017. Adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y comprende la política de Gestión y Desempeño Institucional: Participación ciudadana en la gestión pública.
Decreto 270 de 2017. Se refiere a la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.
Decreto 230 de 2021. Por el cual se crea el " Sistema Nacional de Rendición de Cuentas"
Documento CONPES 3654 del 2010. Establece los lineamientos de política para consolidar la rendición de Cuentas como un proceso permanente entre la Rama Ejecutiva y los ciudadanos.

2.1.2. ESTADO ACTUAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Como resultado de la evaluación adelantada a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Contaduría General de la Nación formuló, dentro del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano, unas actividades con el fin de fortalecer la relación con los ciudadanos y hacer revisión o ajustes de las herramientas que apoyan la gestión de los canales de servicio al ciudadano.

2.1.3. CARACTERIZACIÓN D LOS GRUPOS DE VALOR

Conocer la población objetivo (ciudadanos, usuarios e interesados) es una de las herramientas importantes para promover la participación ciudadana y el control social en la Entidad. Esta herramienta aumenta el conocimiento que la Entidad tiene de los ciudadanos y grupos de valor y permite determinar las necesidades existentes entre la

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



Entidad y sus usuarios de manera eficiente, obtener retroalimentación y obtener la

7

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS - CER
366518



OS-CER
660642



participación de la ciudadanía para el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad y la satisfacción de los derechos humanos.

Con base en lo anterior, la Contaduría General de la Nación cuenta con la siguiente caracterización de los grupos de valor:



2.1.4. ANÁLISIS DEL ENTORNO

De acuerdo con el nivel de participación por parte de nuestros grupos de valor y teniendo en cuenta los factores sociales, tecnológicos, económicos y culturales y políticos, se realizarán espacios de diálogo en lenguaje claro de manera virtual haciendo uso de los recursos tecnológicos.

2.1.5. RETO ESTRATÉGICO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

“Cuentas Claras, Estado Transparente”



Con el fin de identificar los principales retos que tiene la CGN frente a la gestión de la rendición de cuentas, se realizó un autodiagnóstico, el cual ubicó a la CGN en un nivel de perfeccionamiento que se seguirá mejorando y manteniendo.

2.2. DISEÑO

En esta etapa se diseña la Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2021 con base en las actividades relacionadas en los elementos de la rendición de cuentas.

2.2.1. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas está conformado, en términos políticos y de estructura del Estado, “por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”¹. ley 1757 de 2015 artículo 48.

La rendición de cuentas es una obligación y una buena práctica de gestión, de las entidades del Estado colombiano, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) que, a su vez, tienen el derecho de exigir información sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. (DAFP, 2019).

De acuerdo con lo anterior, para garantizar este deber público de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar la gestión, la rendición de cuentas se fundamenta

¹

“Cuentas Claras, Estado Transparente”



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



en un lenguaje claro y comprensible al ciudadano y cumple tres elementos fundamentales: Información, Diálogo y Responsabilidad.

2.2.1.1. ELEMENTO DE INFORMACIÓN

	<p>El Conpes 3654 de 2010 fijó como uno de sus objetivos “Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos; para lo cual, la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa”.</p> <p>Por lo anterior, la Entidad identifica, prepara, produce y transmite información en lenguaje claro y comprensible al ciudadano; y mantiene la disponibilidad, exposición y difusión de datos cumpliendo con los principios de calidad de la información y la transparencia activa en la garantía de derechos humanos y la paz.</p>
---	---

2.2.1.2. ELEMENTO DE DIÁLOGO

	<p>El Conpes 3654 de 2010 fijó como uno de sus objetivos “Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos; para lo cual, las entidades deben no sólo informar, sino también explicar y Justificar la gestión pública”.</p> <p>Por lo anterior, la Entidad dialoga con los grupos de valor permanentemente, y explica la gestión con el público en</p>
--	--

“Cuentas Claras, Estado Transparente”



escenarios de encuentro virtual y responde las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones a través de nuevas tecnologías de información con el fin de facilitar la participación y escuchar los diferentes puntos de vistas de los ciudadanos.

2.2.1.3. ELEMENTO DE RESPONSABILIDAD



La Entidad asume la responsabilidad de responder por los resultados de la gestión y las decisiones de los planes institucionales y proyectos que exigieron mecanismos de corrección o mejora para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo, mediante el seguimiento, divulgación, monitoreo y control, del cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

2.3. PREPARACIÓN

Teniendo en cuenta que la garantía de los derechos humanos es el propósito principal de la gestión pública y del Estado social de Derecho, el proceso de rendición de cuentas integrará el enfoque basado en derechos humanos y paz en el marco de la protección y garantía integral como requisito de las personas para llevar una vida digna que garantice el derecho a la paz y al libre ejercicio de la participación ciudadana.



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



En esta etapa se garantiza las condiciones necesarias y se disponen recursos, documentos, capacitaciones y difusión de la información a los grupos de valor con el fin de que lleguen a los espacios de diálogo informados y de forma adecuada.

2.4. EJECUCIÓN

En esta etapa se pone en marcha la Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2021 de acuerdo con las actividades definidas en el cronograma asumiendo los compromisos en el dialogo.

La CGN garantiza, a todos los ciudadanos, el derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión.

Dando cumplimiento a este mandato constitucional y a los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia; y cumpliendo con el objetivo de un enfoque basado en derechos humanos y paz, se realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021 como otro espacio de diálogo ciudadano, de manera transparente y promocionando y protegiendo el derecho a la participación democrática.

2.4.1. CRONOGRAMA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la Entidad y el relacionamiento con los grupos de valor. Por tanto, siguiendo con los lineamientos y dando cumplimiento al Manual Único de Rendición de Cuentas V2, la CGN establece las siguientes





actividades para la ejecución teniendo en cuenta cada uno de los elementos que componen el proceso de rendición de cuentas.

ACTIVIDADES ELEMENTO DE INFORMACIÓN			
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Análisis del estado de rendición de cuentas en la entidad.	Análisis interno que permita contar con insumos relevantes para diseñar la estrategia de Rendición de Cuentas.	GIT de Planeación	Anual
Elaboración y presentación de la estrategia (Cronograma).	Construcción del objetivo principal y sus acciones para garantizar el éxito de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	GIT de Planeación	Anual
Caracterización de usuarios y/o grupos de interés.	Identificación de las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés que participarán en la audiencia pública.	GIT de Planeación	Anual
Realización de una encuesta para identificar las necesidades de información de la población objeto de la entidad.	Identificar las necesidades de información de los grupos de interés y usuarios para definir temas de audiencia pública.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual
Elaboración del informe de gestión y de ejecución de presupuesto.	Informe detallado con los resultados de la gestión de la Contaduría General de la Nación que deberá incluir las necesidades de información de los grupos de interés identificadas.	GIT de Planeación - Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Anual
Publicación del informe para conocimiento de la ciudadanía.	Inclusión del informe de Rendición de Cuentas en la página web de la Contaduría General de la Nación para conocimiento de la ciudadanía	GIT de Planeación	Anual

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



	en general.		
Elaboración de video sobre los resultados de gestión de la entidad.	Elaboración de video para rendir cuentas a la ciudadanía.	GIT de Planeación - GIT Logístico de Capacitación y Prensa - GIT Apoyo Informático	Anual
Diseño de publicidad.	Diseño de piezas publicitarias para portal web y urna de cristal promocionando los servicios que ofrece la entidad y espacios de participación disponibles.	GIT de Planeación - GIT Logístico de Capacitación y Prensa	Anual
Construcción y difusión de comunicados de prensa.	Boletines de prensa que den cuenta de la gestión realizada por la entidad durante la vigencia.	GIT de Planeación - GIT Logístico de Capacitación y Prensa	Anual
Uso de redes sociales.	Promoción de la gestión de la entidad a través de redes sociales.	GIT de Planeación - GIT Logístico de Capacitación y Prensa - GIT Apoyo Informático	Anual
Utilización de espacios en medios de comunicación masiva.	Gestionar espacios en medios de comunicación para posicionar la entidad.	Despacho -GIT Logístico de Capacitación y Prensa	Anual
Elaboración de sensibilizaciones o avisos informativos.	Difusión de piezas Gráficas en el banner de la web y banner de la intranet.	GIT de Planeación - GIT Logístico de	Anual

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



		Capacitación y Prensa - GIT Apoyo Informático	
Implementación de modelo de apertura de datos.	Actualización de inventario de datos abiertos.	GIT de Planeación - GIT Apoyo informático	Anual
Actualización de Sede Electrónica.	Actualización del contenido de texto, audio, imágenes o videos relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas en la página web de la Organización.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual
ACTIVIDADES PARA EL ELEMENTO DE DIALOGO			
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Invitación presencial, telefónica (Fija o móvil) correo masivo a organizaciones sociales, gremios, academia.	Convocatoria para fomentar la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual
Promoción de ejercicios de participación través de urna de cristal	Promover participación ciudadana en ejercicios de rendición de cuentas a través de urna de cristal.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual
Espacios de diálogo y rendición de cuentas a partir de las nuevas tecnologías de información (Foro Virtual)	Establecer espacio de participación en portal web (Foro virtual) que permita la interacción de la entidad con la ciudadanía en torno a los resultados de gestión.	GIT de Planeación - GIT Logístico de Capacitación y Prensa - GIT Apoyo Informático	Anual
Audiencia Pública	Evento público donde la	GIT de Planeación	

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



participativa de Rendición de Cuentas	entidad presenta a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés los resultados de la gestión 2021.	- GIT Logístico de Capacitación y Prensa - GIT Apoyo Informático	Anual
Video streaming.	Presentar los resultados de la gestión de 2021 a los ciudadanos de todo el país a través del video streaming.	GIT de Planeación - GIT Logístico de Capacitación y Prensa - GIT Apoyo Informático	Anual
Espacio de participación ciudadana en el portal web y en aplicación móvil.	Implementar espacio de interacción invitando a los ciudadanos a dejar sus preguntas, sugerencias u opiniones.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual

ACTIVIDADES PARA EL ELEMENTO DE RESPONSABILIDAD

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Capacitar a funcionarios y colaboradores acerca del proceso de rendición de cuentas.	Realizar jornada de sensibilización de la importancia y el compromiso de todos servidores de rendir cuentas a la ciudadanía.	GIT de Planeación	Anual
Concurso de conocimiento de la entidad.	Concurso realizado entre los funcionarios de la Contaduría General de la Nación para un mayor nivel de socialización del proceso de Rendición de cuentas.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual
Funcionario colaborador.	Servidores públicos actuando como ciudadanos comunes que contribuyen a verificar de manera aleatoria las acciones de información y diálogo del proceso de Rendición de Cuentas.	GIT de Planeación	Anual

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



Evaluación de cada una de las acciones planteadas en la estrategia (logros y dificultades).	Seguimiento a las actividades propuestas en la estrategia y su conjunto para determinar el nivel de cumplimiento e identificar acciones de mejora que deberán ser implementadas.	GIT de Planeación	Anual
Informe general de la RdC.	Informe detallado con los resultados del proceso de Rendición de Cuentas que deberá incluir debilidades, retos y oportunidades que permitan, formular, implementar y divulgar acciones de mejora.	GIT de Planeación	Anual
Encuestas y Difusión de Resultados (Preguntas a los Ciudadanos Sobre Temas Misionales y Resultados de la Gestión).	Conocer la percepción de las personas con respecto al ejercicio de Rendición de Cuentas llevado a cabo por la Contaduría General de la Nación.	GIT de Control Interno	Anual
Evaluaciones externas.	Evaluación del cumplimiento de objetivos con los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	GIT de Control Interno	Anual

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



2.4.2. DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA

Espacios de diálogo donde la CGN interactúa con la ciudadanía a fin de dar respuestas a inquietudes y conocer los resultados de la Entidad garantizando los derechos mediante foros virtuales y audiencias públicas de rendición de cuentas.

2.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En esta etapa del ejercicio de rendición de cuentas se realizarán acciones para que los compromisos se vuelvan un plan de mejoramiento institucional con el fin de evidenciar el avance en la Entidad.

El GIT de Control Interno realizará una evaluación y monitoreo a lo que se planeó y se ejecutó hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos con los ciudadanos que asistieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y paz. Adicionalmente, a través de los procesos de autoevaluación se realizará un informe de cumplimiento de las actividades definidas en la presente estrategia, cronograma y matriz de responsabilidades que de él se deriven. Una vez entregado este informe, se identificarán las debilidades, retos u oportunidades para formular, implementar y divulgar acciones de mejora.

Actualizado 04 de marzo 2022

Elaboró: Ruth Cosmelia González Pacheco

Revisó: German López Jiménez

Aprobó: German López Jiménez

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642